

 Sistema Estratégico de Transporte Público	<b>ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA</b> <b>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO</b> <b>"AMABLE E.I.C.E"</b> <b>PROCESO JURÍDICO</b> <b>GESTIÓN CONTRATACIÓN</b>	Código: F-AM-PJ-GC-SETP -068
		Fecha: 10/03/2016
		Versión: 003
		Página 1 de 2

**ARMENIA, 17 DE JUNIO DE 2016**

Señor  
**GERMAN VALENCIA CASTAÑO**  
**JVC S.A.S**  
 Proponente proceso de selección de mínima cuantía AMABLE-MC-019 DE 2016  
 Armenia, Quindío.

**Asunto: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

AMABLE E.I.C.E. con NIT N° 900.333.837-1, con domicilio en el piso 5° del centro Administrativo Municipal (CAM), ubicado en la carrera 17 No. 16-00 de Armenia, con teléfono 7417100 extensión 123 y representada legalmente por el ingeniero MAURICIO PEDROZA CANIZALES, en su calidad de Gerente, en atención a la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de selección de mínima cuantía AMABLE-MC-019 de 2016 y en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 1082 de 2015, se permite manifestar que acepta expresa e incondicionalmente, según lo dispuesto en la invitación pública del proceso y teniendo en cuenta que fue la oferta más económica que dio cumplimiento a los requisitos de la invitación fue la presentada por la empresa **JVC S.A.S.** a través de su Representante Legal **GERMAN VALENCIA CASTAÑO**, identificada con Nit. 816.008.150-3, con domicilio en la calle 22 No. 14-02 piso 2 de la ciudad de Pereira, para cumplir con el objeto del proceso de selección MC-019 DE 2016 que consiste en "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE", Por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISETE OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$3.817.830.00) incluido IVA e impuestos. El valor del contrato se cancelará previa presentación de la factura por parte del contratista, con el visto bueno y recibido a entera satisfacción de los bienes por parte del interventor del contrato. El pago se realizará por la sociedad fiduciaria que administra el encargo fiduciario del proyecto SETP dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la autorización del interventor del contrato, mediante transferencia bancaria a la cuenta que para el efecto informe el contratista o mediante cheque a solicitud previa y expresa de este.

La supervisión del contrato será ejercida por MAURICIO PEDROZA CANIZALES Gerente de la empresa con el apoyo a la supervisión de la contratista SANDRA CRISTINA SUÁREZ CAMPOS, o quien el gerente designe para el efecto durante el plazo de ejecución. El contrato se ejecutará en un término de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, durante este plazo, el proveedor entregará los productos objeto de compraventa en las condiciones

**Dirección:** Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123  
**Email:** amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp /  
**Facebook:** Amable setp



**Armenia**  
 Más ciudad




MinHacienda  
 MINISTERIO DE HACIENDA



MinTransporte  
 MINISTERIO DE TRANSPORTE



DNP  
 Departamento Nacional de Planeación

 Sistema Estratégico de Transporte Público	<b>ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA</b> <b>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO</b> <b>"AMABLE E.I.C.E"</b> <b>PROCESO JURÍDICO</b> <b>GESTIÓN CONTRATACIÓN</b>	Código: F-AM-PJ-SC-SETP -068
		Fecha: 10/03/2016
		Versión: 003
		Página 2 de 2

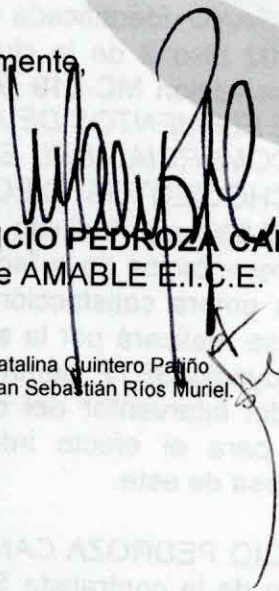
técnicas, hasta por las cantidades determinadas según la orden emitida por la entidad.

El contratista para la ejecución del contrato adjudicado con esta aceptación, actúa con autonomía administrativa y financiera en el cumplimiento de sus obligaciones y, en consecuencia, él, ni su personal contraen relación laboral alguna con AMABLE E.I.C.E.

De la misma manera, la relación jurídica que se configura con la presente aceptación, queda sometida a las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato, así como a la declaratoria de caducidad, en caso de presentarse las circunstancias legales previstas para ello, así mismo, deberá cumplir durante la ejecución del contrato con la acreditación de aportes al sistema integral de seguridad social en los términos de ley y se obliga a mantener indemne a AMABLE E.I.C.E. de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista o su personal con ocasión de la ejecución de este contrato.

La presente aceptación de la oferta será publicada en el SECOP y configura todos los efectos que señala el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 1032 de 2015 e incluye como parte integral las condiciones de la invitación pública del proceso AMABLE-MC-019 DE 2016 y de la oferta aceptada.

Atentamente,

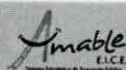
  
**MAURICIO PEDROZA CANIZALES**  
 Gerente AMABLE E.I.C.E.

Elaboro: Catalina Quintero Patiño  
 Reviso: Juan Sebastián Ríos Muriel.

**Dirección:** Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123  
**Email:** amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /  
**Facebook:** Amable setp



**Armenia**  
 Más ciudad



MinHacienda  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
 Y CREDITO PÚBLICO



MinTransporte  
 MINISTERIO DE TRANSPORTE



DNP  
 Departamento Nacional de Planeación